

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

ANUNCIO de 14 de junio de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de junio de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	C.I.F./N.I.F.	DIRECCIÓN	LIQUIDACIÓN
Antonio Retamar Antúnez	33.970.149-T	Pablo Ruiz Picasso, 53 Almendralejo (Badajoz)	331/02
Francisco Lavado Ciborro	9.156.594-M	Ctra. Santa Marta, 3 Almendralejo (Badajoz)	271/02
Francisco Pérez García	33.974.487-Z	Santa Teresa, 25 Almendralejo (Badajoz)	111/02
Andrea Hermoso Guerrero	76.302.103-D	Villafranca, 12 Almendralejo (Badajoz)	366/02

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos

los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de junio de 2002. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.